

ARTÍCULOS

CAPELLANES Y CONFESORES REGIOS EN NAVARRA (SIGLOS XI-XIV). UN ENSAYO PROSOPOGRÁFICO

ROYAL CHAPLAINS AND CONFESSORS IN NAVARRA (XI-XIV CENTURY). A PROSOPOGRAPHICAL ESSAY

Fermín Miranda García

Universidad Autónoma de Madrid

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-0072-8224>

fermin.miranda@uam.es

RESUMEN: La articulación de las capillas y capellanías regias y de un personal al servicio de la atención espiritual de la familia real, donde destacan los confesores reales, es un proceso bien conocido en diversos espacios del Occidente medieval, especialmente para la etapa bajomedieval. Sin embargo, en lo relativo a Navarra y hasta bien avanzado el siglo XIV, los estudios y propuestas sobre esta cuestión apenas se limitan a comentarios concretos al hilo de otras cuestiones. Se propone aquí una primera aproximación, centrada en la prosopografía de los diversos personajes que ocuparon esos puestos, a partir de la documentación conservada, especialmente escasa para las primeras fases del proceso. Se sugieren igualmente, en la medida en que la información lo permite, algunas líneas de trabajo sobre la implicación de estos personajes en la política general de la monarquía.

PALABRAS CLAVE: Navarra; capilla real; prosopografía religiosa; capellán real; confesor real.

ABSTRACT: The establishment of royal chapels and chaplaincies and of staff at the service of the spiritual care of the royal family, in which the royal confessors stand out, is a well-known process in different areas of the medieval West, especially in the late Middle Ages. However, as far as Navarre is concerned, and until well into the 14th century, studies and proposals on this issue are hardly limited to specific comments on other questions. A first approach is proposed here, centred on the prosopography of the different characters who occupied these posts, based on the documentation preserved, which is particularly scarce for the first phases of the process. We also suggest, insofar as the information available allows, some lines of work on the involvement of these figures in the general politics of the monarchy.

KEYWORDS: Navarre; royal chaplain; religious prosopography; royal confessor; royal chapel.

Recibido: 10 de diciembre de 2022. **Aceptado:** 24 de septiembre de 2023. **Publicado:** 2 de octubre de 2024

Cómo citar este artículo / Citation: Miranda García, Fermín. 2024. "Capellanes y confesores regios en Navarra (siglos XI-XIV). Un ensayo prosopográfico". *Hispania* 84 (276): e001. <https://doi.org/10.3989/hispania.2024.001>.

INTRODUCCIÓN

La capilla real, en cuanto organismo, su personal y la compleja institucionalización que se produce en los siglos bajomedievales desborda ampliamente el interés relativo a la atención espiritual y ceremonial de los monarcas y sus familias. Personajes muy cercanos a las dinastías reinantes, los cargos más representativos de este círculo religioso, como capellán, confesor, limos-

nero, son susceptibles de desplegar una influencia política e ideológica, o de realizar muy diversas labores al servicio de la monarquía, cuyo alcance ha merecido la atención de la historiografía desde hace algún tiempo.

Con todo, la escasez y problemas de las fuentes documentales no siempre permiten rastrear en el tiempo sus orígenes y evolución hasta conformar el resultado que puede apreciarse en

paralelo a la construcción de los resortes del poder monárquico bajomedieval. Navarra no es una excepción y, de hecho, las referencias de la historiografía se limitan casi siempre a algunos nombres y datos sueltos hasta bien avanzado el siglo XIV. Parece, sin embargo, que, pese a esas dificultades, contamos con la suficiente información como intentar una primera aproximación: un elenco de los personajes que ocuparon esos cargos mayores y un acercamiento a sus figuras y relieve. El punto de partida, los orígenes, cuando menos discutibles, de alguna de esas figuras. El cierre, necesariamente constreñido por los límites de un trabajo de este tipo, se situará allí donde ya contamos con trabajos específicos, coincidentes con el pleno despliegue institucional de la monarquía, el reinado de Carlos III¹.

LOS ORÍGENES

De acuerdo con la accidentada tradición documental del monasterio aragonés de San Juan de la Peña, cierto monje del cenobio, de nombre Gaufrido, habría entregado a la comunidad, con su ingreso en 1041, una iglesia dedicada a san Saturnino². El interés del diploma, cuyo contenido fue probablemente falsificado en el siglo XII, estriba en atribuir a este Gaufrido la condición previa de capellán de Sancho III el Mayor. La fama y gloria del rey contribuía a crear cierta imagen de garantía, y el vínculo que así se establecía quedaba afirmado por el hecho de que el cenobio habría acogido como monje al propio capellán del monarca³. En consecuencia, parece evidente que en el momento en que se elaboró, la de capellán regio constituía ya una función de indudable prestigio.

Sin embargo, y se constituye como la primera referencia fidedigna que conocemos, sí consta que la viuda de García III, Estefanía, contaba en 1060 con un capellán, Galindo, que actuaba

igualmente como escriba⁴, en unas fechas en las que la reina ejercía la tutela de su hijo adolescente Sancho IV. La sola mención del personaje no permite establecer si se encontraba vinculado a alguna comunidad eclesiástica o si se trata de un miembro del clero secular. Pero cabe señalar que Galindo es también el nombre de un preposito de Santa María de Nájera, documentado entre 1074 y 1077⁵, y que la colegiata constituía en este momento el centro devocional de la monarquía por excelencia, aunque, como señalan los especialistas, las capillas regias peninsulares no estuviesen completamente institucionalizadas hasta avanzado el siglo XIII⁶.

En cualquier caso, que la reina contase con capellán propio y señalado como tal, induce a pensar en la posibilidad de un cargo semejante ya en vida de su marido y que se mantuviese durante el gobierno de su hijo adulto. La existencia de un puesto específico de *capellanus regis* o, como en este caso, *reginae*, convenía muy bien al considerable avance que durante el reinado de García III se da en la sacralización de la monarquía, y que se manifiesta por ejemplo con una liturgia relativa a la ordenación regia, que incluía la unción, perfectamente definida⁷.

EN LA “CASA DE ARAGÓN”

Apenas seis años después de la visita del caudillo aragonés Sancho Ramírez a Roma en 1068, con el correspondiente reconocimiento de la subordinación al papa que de algún modo legitimaba su posición como monarca, y el impulso inmediato de la reforma gregoriana en sus tierras⁸, aparece en la documentación como capellán regio un personaje de relieve incuestionable en el entramado de la administración. Al igual que en el caso, muy cercano en el tiempo y el espacio, de la reina viuda Estefanía, no puede descartarse la

1 Narbona Cárceles 2002, 119-132. Pese a su título, el trabajo de López 1929, 213-225 se centra sobre todo en el reinado del mismo monarca, con alguna referencia anterior a esas fechas que se señala donde corresponde. La bibliografía más relevante para otros espacios se recoge al hilo del trabajo.

2 Viruete 2013, 16 y 19.

3 Para situarnos en el contexto que explique este tipo de referencias, Martín Duque 1999; 2007.

4 Cantera Montenegro 1991, 16: *Galindus, capellanus regine Stephanie, eius iussione exaravi*. Ya en 1051 aparece, como confirmante junto al rey García III y diversos obispos y abades un *Galindus presbiterus* (Ubieto Arteta 1976, 279). Cabe recordar que la existencia de capellanes de las reinas se retrotrae a tiempos muy tempranos, con referencias desde al menos el siglo VI, como el capellán de Berta de Kent, Liuthard (Werner 1991, 27-41).

5 Ubieto Arteta 1976, 418 y 426. Cantera Montenegro 1991, 20-21.

6 Costa-Gomes 2009, 82. Villarroel González 2008, 312.

7 Miranda García 2008, 263-271.

8 Lapeña Paúl 2004, 73-109.

oficialización del puesto en relación con la construcción ritual de una monarquía que, en el caso aragonés, ofrecía además esa especial vertiente de vinculación con la sede pontificia y, por tanto, de potenciar un determinado modelo de institucionalización muy relacionado con la Iglesia.

El personaje en cuestión, Galindo de Muro, se menciona al frente de la capilla desde 1075 hasta, al menos, 1092⁹, y consta igualmente en el mismo arco cronológico como escribano al servicio del rey y como abad de San María de Alquézar¹⁰ y de San Juan de Matidero. Incluso con la complicada tradición documental de los diplomas de todo el periodo, su constante presencia, la intitulación, y sus funciones como escribano atestiguan una evidente cercanía al rey en una etapa donde las reformas eclesiásticas alcanzan un protagonismo fundamental, por lo que no cabe pensar sino en un personaje comprometido con las acciones del monarca en este terreno.

Todavía en el reinado de Pedro I se le califica de consejero¹¹ del monarca, y aunque el único diploma que recoge para este reinado la condición expresa de capellán del rey parece falso¹², no es descartable que mantuviese la función, para la que no se conoce otro titular. De hecho, ya en los años en los que Pedro, todavía heredero, toma las riendas de buena parte del Gobierno figura con cierta asiduidad en su documentación, y la sintonía se mantuvo con el ascenso al trono, hasta el punto de acompañar su función abacial en Alquézar y, además, Monzón¹³, —constituidas así ambas en “capillas reales”¹⁴—, con la militar de teniente de las fortalezas de Castejón del Puente y

Monmegastre¹⁵. Cabe recordar en este terreno la condición castral del propio Alquézar, o el papel militar de otros ilustres eclesiásticos aragoneses de la época¹⁶.

Se ha definido a Galindo de Muro como “una especie de canciller” del rey, hasta el punto de ser uno de los encargados del reparto de tierras tras la conquista de Huesca¹⁷. Aunque Alquézar pronto quedó organizado como una canónica, y quizás tuvo vocación de serlo desde sus inicios, no está claro si estaba ya constituida como tal en estas fechas, por lo que no puede asegurarse que la de San Agustín fuese la regla que ordenaba la condición religiosa de Galindo. Murió entre 1112-1114¹⁸, sin duda alejado ya del círculo regio, pues no figura en la documentación de Alfonso I (1104-1134).

Resulta hasta cierto punto sorprendente que el prestigio que Galindo de Muro dio a su puesto no se transmitiese a un posible inmediato sucesor. Sin duda el círculo de clérigos ocupados en mantener la liturgia palatina se mantuvo, pero no consta otro nombre que ostentase el cargo de capellán regio hasta bien avanzado el reinado de Alfonso I, ya en 1122. Quizás la presencia habitual de obispos en el entorno del monarca hasta esas fechas, cuando de algún modo se cierra la etapa de las grandes campañas expansivas¹⁹ en la que, ya se ha señalado, algunos de ellos fueron muy activos, contribuyó a oscurecer esa figura. Tal vez incluso se prescindió de ella ante la naturaleza de unas funciones a las que cualquiera de los prelados próximos al monarca podía otorgar mayor solemnidad.

Capellán del rey (*capellanus regis*) al menos desde 1122, Íñigo se mantendrá en el puesto hasta el final del reinado de Alfonso I y en los primeros meses del Gobierno de Ramiro II; las últimas menciones son de 1134, en el fracasado sitio de Fraga, y de 1135²⁰. Es posible que se trate del mismo personaje que en 1118 ya figura como tes-

9 Canellas López 1993, n.º 35 (1075), 59 (1083), 85 (1086) y 133 (1092).

10 Durán Gudiol 1979, 34-36 y 39-40.

11 Ubieto Arteta 1951, n.º 109 (1102). En 1103 aparece también como mayordomo (n.º 130), pero parece una confusión del escriba o del copista con Galindo Velázquez, que figura como tal en varias ocasiones de esos mismos años (n.º 103, 134 y 138).

12 Ubieto Arteta 1951, n.º 95 (1101).

13 Ubieto Arteta 1951, n.º 132 (1103). salvo menciones ocasionales cuando se considere relevante, como esta, y por razones tanto de espacio como de coherencia del estudio, se va a prescindir del análisis de las capellanías sostenidas por la monarquía en diversos centros eclesiásticos, tema sin duda de singular interés pero que debe considerarse, en esta primera etapa, sobre todo, como espacios devocionales a los que el monarca y su familia se sienten especialmente ligados y con los que colaboran en su sostenimiento, pero no de uso privativo.

14 Laliena Corbera 1996, 301. También, Castillón Cortada 1975, 37-61.

15 Las menciones a Galindo en la documentación de Pedro I se inician en 1087 y se cierran en 1103 (Ubieto Arteta 1951, n.º 4 y 133).

16 Dorronzoro 2014, 7-42.

17 Laliena Corbera 1996, 277-278.

18 Durán Gudiol 1962, 142-144. Barrios Martínez 2010, n.º 18 y 19.

19 Lema Pueyo 2008, 174 cierra ese ciclo en torno a la campaña de Lérida en 1123.

20 Lema Pueyo 1990, n.º 115 (1122) y 276 (1134). Durán Gudiol 1965-1969, 1, n.º 144.

tigo de una donación regia y al que se le atribuye la condición de escriba hasta al menos 1127²¹. De ser así, se mantuvo vinculado a las labores de cancillería, lo que le sitúa en una posición similar a la que se ha atribuido a su predecesor Galindo. Podría intuirse además un paulatino aumento en el relieve del personaje. En los primeros años, entre 1122 y 1125, figura en los diplomas como testigo²²; la cercanía física al rey resulta evidente. Pero a partir de 1127 aparece también como auditor, junto a personajes del relieve del obispo Esteban de Huesca o de Lope Garcés Peregrino²³, uno de los principales barones del monarca; y, sobre todo, su nombre empieza a recogerse en la cláusula del *regnante*, y en lugar destacado, entre los obispos del reino y hasta por delante de ellos en algún caso²⁴. En 1127 se le vincula a un topónimo no localizado, el valle de Rahia (*Enneco capellano regis in valle de Rahia*), tal vez San Pedro de Rava, y dos años después se le sitúa al frente de la *capella regis* de Tudela, junto al *maestro* Esteban, en unas fechas en las que se están reordenando las rentas y derechos de las iglesias de la villa, tras la conquista de 1119²⁵. Una vez más parece evidente la confianza depositada, pareja a la de su hermano y su padre, en el titular de un puesto muy propicio para la cercanía al soberano. La presencia de un segundo capellán contribuye a crear una cierta idea de institucionalización, siquiera centrada en el espacio tudelano y en circunstancias concretas.

EL LINAJE DEL RESTAURADOR

La compleja situación en que quedó el reino de Navarra tras la ruptura dinástica con Aragón de 1134 generó serios problemas de legitimidad que no se solventaron hasta finales del siglo XII²⁶. Una de las facetas de esa cuestión, y no la menor, se sitúa en las difíciles relaciones con el papado, que García Ramírez intentó paliar mediante el acercamiento a la sede episcopal,

tanto en la figura del prelado como del cabildo catedral pamplonés, que podían actuar de intermediarios con Roma y de entramado de cohesión social e ideológica hacia el interior²⁷.

Nada extraño resulta, por tanto, que el primer capellán del rey que se documenta en esos años proceda de la catedral de Pamplona, el entonces canónigo y sacristán mayor Lope de Artajona. Lo era ya en 1135 y se mantuvo en esos cargos al menos hasta 1139²⁸, aunque no consta que realice otro tipo de actividades como sus antecesores. Sin embargo, con él se aprecia el mayor esfuerzo de la Corona por insistir en esa institucionalización; en 1139 recibiría en donación las iglesias, calificadas de capillas regias, de Valtierra y Cadreita, con sus rentas, y aunque siguió vinculada al señorío episcopal, aparece en 1141 al frente de la fortaleza y panteón regio de San Esteban de Deyo²⁹, tal vez un intento de soslayar lo que pronto se convertiría en un largo conflicto jurisdiccional entre la mitra y la corona³⁰.

En paralelo, parece que de algún modo se intenta articular un pequeño grupo de eclesiásticos más organizado. Pedro de Sos, también canónigo pamplonés y Gil, mencionados en ocasiones solo como escribas, y en otras como *capellanus et scriba regis* —recuperando así la línea perdida con Lope de Artajona— se documentan entre 1139 y 1142 en varios diplomas de García Ramírez³¹.

A finales de 1142 Lope accedió a la sede episcopal de Pamplona; su ascenso podría interpretarse sin duda como un refuerzo en la posición del rey y en la alianza con la Iglesia diocesana. Pero con anterioridad, quizás a comienzos de año, ya le había sustituido al frente de la capellanía el mencionado Pedro de Sos³², que se intitula a sí mismo, además, *notarius regis* en 1143³³, pero que no perdió su vínculo con la catedral,

27 Miranda García 2016, 28-29.

28 Goñi Gaztambide 1997, n.º 193 y 213.

29 Goñi Gaztambide 1997, n.º 220.

30 Sobre los conflictos jurisdiccionales entre el rey el obispo, véase Miranda García 2011, 217-243.

31 Goñi Gaztambide 1997, n.º 213, 214, 215, 218, 221, 224, 229 y 230. Alegría y Pescador 1997, 8-9.

32 Aparece como testigo y capellán real (*Petrus capellanus regis*) en un documento de tiempos del obispo Sancho de Larrosa (Goñi Gaztambide 1997, n.º 218), que el editor sitúa *ca.* 1140 pero que no puede ser anterior a noviembre de 1141. En esta última fecha Lope figura todavía como sacristán (n.º 220) y en el diploma mencionado ostenta ya el título Gaufredo; Lope ni siquiera aparece mencionado.

33 Goñi Gaztambide 1997, n.º 243

21 Lema Pueyo 1990, n.º 128 (1124), 173 (1127) y 186 (1127).

22 Lema Pueyo 1990, n.º 130 (1124), 156 (1125), 244 (1131) y 276 (1134).

23 Lema Pueyo 1990, n.º 177-183 (1127); 1997, 68-69.

24 Lema Pueyo 1990, n.º 203 (1128), 252 (1132) y 276 (1134).

25 Lema Pueyo 1990, 177-183 y 212. Durán Gudiol 1965-1969, I, n.º 417 menciona a un capellán Íñigo en relación con el monasterio de San Pedro de Rava en fecha indeterminada.

26 Ramírez Vaquero 2012, 395-424. La autora revisa en profundidad trabajos y reflexiones previas como las de Martín Duque 1998a; 1998b.

donde siguió redactando documentos incluso tras la muerte del monarca³⁴.

Sin embargo, con Sancho VI (1150-1194) asentado en el Gobierno y puestas en marcha las principales reformas institucionales, se aprecia un paulatino alejamiento de la seo pamplonesa, en otros asuntos, pero también en este. De los primeros años de reinado solo conocemos un nombre de capellán, Sancho, que actúa en 1157 como testigo en la protección dictada por el rey sobre el monasterio cisterciense, entonces castellano, de Castellón/Fitero, junto a la frontera meridional del reino³⁵.

Resulta tentador sin duda identificar a este Sancho con el enfermero de la catedral de Pamplona del mismo nombre, documentado en 1154³⁶ y, sobre todo, con uno de los “obispos” surgidos del cisma diocesano que se produjo a la muerte de Lope de Artajona en 1159. De la fallida propuesta capitular salieron dos nombres, Pedro y Sancho, que solo en 1163 fueron finalmente depuestos por el concilio de Tours y sustituidos en 1164 en una segunda elección por un nuevo titular³⁷. Sancho, el candidato sin duda apoyado por el rey, pues figura como obispo en la documentación regia de esos años, era tal vez hijo ilegítimo del monarca, aunque la noticia es muy posterior³⁸. Al margen del dudoso parentesco, si capellán y obispo fueran la misma persona, se seguiría la línea iniciada en la generación anterior destinada a vincular corona y mitra como un modo de consolidar la posición de la primera, o al menos a intentarlo.

Solo en 1173 aparece un nuevo nombre, Fortún, prior a su vez del cabildo colegial de Tudela³⁹. Quizás el fracaso, al menos temporal, de los esfuerzos por controlar la sede episcopal pamplonesa llevaron a buscar al titular de la capilla real en un espacio perteneciente a la diócesis de Tarazona y que funcionaba de forma relativamente autónoma desde el punto de vista eclesiás-

tico⁴⁰. Testigo en varios diplomas regios, tal vez se trate del mismo Fortún que, chantre también de aquella iglesia, ocupaba el puesto de canciller en 1196 y hasta 1201 con Sancho VII⁴¹. No consta ahora como capellán, pero hasta 1205, cuando ha desaparecido ya de la documentación, no se conoce uno nuevo. Bartolomé, escriba real —otra vez— en 1194⁴², aparece además desde 1205 como capellán regio⁴³, aunque solo con este último cargo en los casos en que actúa como testigo o auditor⁴⁴. Una vez más se constata la conveniencia de vincular al capellán con las labores de cancillería, y de otorgarle un cierto relieve en la acción de gobierno, siquiera en esa labor testifical. Otro escriba regio, Pedro de Bolea, figura también como capellán, sin mayores indicaciones, en 1220⁴⁵; quizás pertenecía a ese grupo de clérigos destinados a conformar una institución con un cierto peso propio, en línea con lo que está ocurriendo en fechas paralelas en otros espacios. Así por ejemplo en el caso francés, donde capellanía y cancillería se muestran muy unidas durante buena parte del siglo XII⁴⁶; o en la corte Plantagenet, en la que figuran capellanes con un relieve intelectual digno de señalar⁴⁷. Todo ello camino de la definitiva institucionalización que culminará en la segunda mitad del siglo XIII⁴⁸.

También cabe poner al capellán Bartolomé en relación con los intentos del monarca por controlar la diócesis pamplonesa. En 1220, Sancho VII consiguió colocar al frente de la sede episcopal a su hijo ilegítimo Ramiro (1220-1228), hasta entonces canciller de Champaña al servicio de la hermana del rey, la condesa viuda Blanca, y de su hijo, menor de edad, Teobaldo IV (futuro Teobaldo I de Navarra)⁴⁹. La última mención a Bartolomé como capellán del rey en sus diplomas se sitúa en 1221; pero en los años sucesivos, y hasta 1232, aparece un canónigo y capellán del mismo nombre en Santa María de

34 Goñi Gaztambide 1997, n.º 258 (1148), 292 (1162) y 301 (1165).

35 Lopetegui Semperena 1997, 51.

36 Goñi Gaztambide 1997, n.º 278.

37 Goñi Gaztambide 1979, 423-428.

38 Procede de la *Crónica de los reyes de Navarra*, 2,12 (Carlos de Viana 1978) escrita a mediados del siglo XV. Resulta extraño, sin embargo, que un cronista más cercano a los hechos y magnífico conocedor de la realidad navarra como Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispanie*, 5,24 (Rodrigo Jiménez de Rada, 1989) no lo mencione entre los hijos del monarca, sobre los que da cierto detalle.

39 Lopetegui Semperena 1997, n.º 50 (1173) y 52 (1174).

40 Miranda García 2016, 39-40.

41 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 10, 32.

42 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 2.

43 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 146, 168.

44 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 168,170,180.

45 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 165.

46 La Selle 1995, 38. Véase, además, Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 5. En referencia a Navarra así lo apuntaba también Narbona Cárceles 2002, 120-121, en una breve introducción general.

47 Wolf 1979, 35-39.

48 Así, por ejemplo, en Castilla, Nogales Rincón 2005, 748-749. En general, Nogales Rincón 2009, 163-190.

49 Goñi Gaztambide 1979, 551-566.

Pamplona hasta entonces ajeno a la documentación de la catedral⁵⁰.

Los últimos años del reinado de Sancho VII coinciden con su casi permanente residencia en el castillo de Tudela. Se trata de una etapa en la que no consta de modo expreso la presencia de un capellán regio. Sin embargo, la capilla de la fortaleza, dedicada al parecer a san Nicolás, se veía atendida desde la comunidad cisterciense del monasterio de La Oliva, que a la muerte del rey en 1234 reclamó sus restos para sí, aunque de modo a la postre infructuoso⁵¹. En la documentación de 1231 y 1232 se recoge como testigo en varias ocasiones a un monje de la abadía, Jimeno Oliver, cillerero en 1230, que tal vez tenga por esa vía alguna vinculación con la capilla tudelana⁵². Se produciría así un cierto cambio en las preferencias de los monarcas navarros, que, desde que se tiene constancia, habían elegido capellanes en los cabildos vinculados al reino, lo que quizás les otorgaba una mayor autonomía de gestión, sin la radical obediencia al superior monástico que exigía la pertenencia a una orden como la cisterciense.

LA DINASTÍA DE CHAMPAÑA

Con la llegada al trono de Teobaldo I, hasta ese momento conde de Champaña, la presencia de personal nativo del reino al frente de la capilla real parece diluirse por un tiempo. Aunque se ha apuntado la posibilidad de que dos nombres claramente navarros, Lope García de Olcoz y García, hubiesen ocupado el puesto en algún momento, del primero solo consta en realidad su condición de “clérigo” del rey, vinculado a su cancillería⁵³. El segundo, cuya relación con la corte de la condesa viuda Blanca y más adelante de su hijo se remonta a 1217, figura como canónigo, cillerero y, finalmente, vicedeán de Saint-Etienne de Troyes, pero solo aparece como capellán del rey en un resumen de 1328 de un diploma fechado en

1251⁵⁴. En los numerosos documentos completos que se conservan de él únicamente se señala su condición de clérigo de la cancillería, por lo que cabe suponer que el notario navarro que sintetizó el contenido casi un siglo después no leyó bien la información. Previo al ascenso al trono navarro, Teobaldo había contado como capellán con Raoul des Ponts, fallecido antes de 1230. En 1239 el nombre que refleja la documentación es el de un monje trinitario, Simon, que recibió la encomienda de recaudar en Champaña el importe de los votos de cruzada concedidos por el papa. Este había designado inicialmente al abad y al prior de Saint-Pierre de Chezy, que delegaron en el capellán⁵⁵. La intervención del monarca para controlar el proceso a través de una persona de su máxima confianza no parece ajena al cambio.

Pero más allá del distinto origen de los capellanes, que guardan además una clara lógica en la mayor fluidez de la comunicación —al margen de que el rey hubiera podido aprender y conservar la lengua de su madre⁵⁶—, con Teobaldo I se produce una importante innovación en la atención espiritual de la Corona. De 1245 data la primera mención a un confesor regio particular, siquiera limitado en sus funciones penitenciales. La tradicional obligación de que la confesión fuera dirigida por el ordinario o el párroco del lugar había sido confirmada por el canon 21 del IV Concilio de Letrán (1215). Pero la interpretación que los canonistas hicieron pronto del texto conciliar abrió la puerta a la capacidad de pontífice de establecer exenciones a la norma general⁵⁷. Se hará así habitual la figura del confesor privado, sobre todo en el entorno de las familias reales, desde mediados de siglo.

Puesto que la primera concesión destinada a un rey francés, Luis IX, se remonta a 1243 y fija la posibilidad de la confesión con uno de sus capellanes⁵⁸, la otorgada a Teobaldo I en 1245 de que pudiera recibir la absolución de determinados

50 Goñi Gaztambide 1997, n.º 557-560, 571, 572.

51 Miranda García 2018, 468-470. Desde finales del siglo XIII, los abades cistercienses de Santes Creus se convertirán en capellanes regios de los monarcas aragoneses, cargo que mantuvieron durante el resto del periodo medieval (Carrero 2023, 77).

52 Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren 1998, n.º 234, 235, 240. Munita Loinaz 1984, n.º 13.

53 Martín González 1987, n.º 32, 74. Aunque el regesto dice “capellán” el texto solo recoge *clericus*.

54 D’Harbois 1865, n.º 1.020, 1.435, 1.592, 1.635, 1.774, 1.866, 1.915, 2.354, 2.438, 2.575. Para el resumen del diploma de 1251, Zabalza Aldave 1998, n.º 43.

55 D’Harbois 1865, 531 y n.º 2.088, 2.539. En los casos de los personajes ultrapirenaicos titulares de estos oficios se ha preferido utilizar el nombre nativo.

56 Cabe recordar que Teobaldo se educó desde muy temprana edad en la corte del rey de Francia y se movería en ese entorno hasta el fin de la regencia de Blanca en 1222 (García Arancón 2010, 23. D’Harbois 1865, 101-197).

57 Álvarez de las Asturias 2016, 97-105.

58 La Selle 1995, 37.

pecados de la mano del abad cisterciense de Jouy parece mantener una clara relación con aquella. La prerrogativa se limita a pecados de violencia, incendio o sacrilegio, relacionados según el propio texto con el ejercicio de gobierno en espacios diversos donde ni el ordinario ni su delegado pueden acompañarle⁵⁹. Una justificación que no resultaba muy diferente de la que se fijaba en el caso de Luis IX apenas dos años antes⁶⁰.

El superior del monasterio en esas fechas, Garnier⁶¹, no figura en el entorno habitual del rey, y el privilegio de Inocencio IV no le menciona, sino solo al título de modo genérico, por lo que no es posible establecer el motivo de semejante elección, más allá de la vinculación del cenobio con la familia condal, que había impulsado su fundación un siglo antes⁶², o de la cercanía en el consejo espiritual que la monarquía y la nobleza francesas había manifestado con la orden desde los tiempos cuasi-fundadores de san Bernardo⁶³. Solo consta que pocos años antes, en 1238, Gregorio IX ya había encomendado al mismo abad que averiguase la realidad de unas deudas contraídas por el rey con unos judíos y cuyo reembolso este proponía que se destinase a la cruzada⁶⁴. El pontífice señalaba que debía decidir sobre la cuestión “en interés del alma de Teobaldo”, lo que parece apuntar a una vinculación previa con su atención espiritual.

En los años siguientes, tanto Teobaldo II (1262) como Enrique I (1272), recibirán licencia para escoger con libertad a su confesor, al igual que otros miembros de la familia, como su hermana Beatriz (1254)⁶⁵; pero no se señalan los nombres de ninguno de ellos, aunque sí de algunos capellanes regios, quizás los destinatarios últimos de los diplomas. Conon, capellán de la reina Margarita, regente durante la minoría de Teobaldo II, en 1255, se mantuvo con su hijo

al menos hasta 1261. Al frente del cargo había actuado de intermediario en la entrega de importantes donativos en metálico a establecimientos religiosos, y su habilidad se había puesto en práctica como árbitro designado por el rey en el conflicto entre el obispo de Meaux y los religiosos que atendían la leprosería de la ciudad por el nombramiento del rector; todavía en 1267 se le situaba como referencia en caso de que el problema resurgiese, y se le daba el respetuoso apelativo de “monseñor”⁶⁶. Un año antes ya le había sustituido Macé (Mateo), también “monseñor” en la documentación que le menciona. En este caso, y por primera vez en lo que hace a la dinastía, su presencia en los textos tiene que ver con un problema propiamente navarro; las negociaciones con el obispo de Pamplona por el señorío jurisdiccional sobre la ciudad. Permaneció incluso en el reino para culminar las conversaciones tras el regreso del rey a Francia en 1266, acompañado de fray Johan, de quien no tenemos otros datos⁶⁷. Una vez más, el relieve del personaje, del puesto y de los temas que se le encomiendan parecen ir de la mano.

Solo en un caso sabemos de la condición eclesiástica de un capellán de los reyes de la casa de Champaña. Se trata del último titular conocido del puesto (1269) durante el Gobierno de Teobaldo II, Robert, abad benedictino de Saint-Pierre de Montiéramey, muy cerca de Troyes, una de las sedes condales⁶⁸. Resulta en cierto modo sorprendente que en una etapa en la que la atención espiritual de los monarcas galos se encuentra muy vinculada a los mendicantes, especialmente los predicadores⁶⁹, Teobaldo II, importante protector también de franciscanos y dominicos⁷⁰, hubiese optado por una orden tan aparentemente ajena a esas innovaciones. Con todo, mendicante sería fray Pedro, limosnero de Teobaldo II (primero conocido) en 1266, aunque no su probable sucesor, García Ochoa, canónigo

59 1245.4.15. Bibliothèque nationale de France, París (BnF), Lat. 5993^a, f. 48r, “Cum pro eo quod terram habens ualde diffusam nonnunquam turbine guerrarum inuolui, et quasi continue innumeris negotiis implicari compellitur se in canonem late sententie pro incendio, iniectione manuum uel sacrilegio incurisisse formidet licet ab ordinario uel delegato non sit in eum”

60 La Selle 1995, 40.

61 Chartraire 1904, n.º 181 (1244).

62 Bonno 1903-1904.

63 Minois 1988, 127. Este autor denomina a esta etapa, “A la sombra de san Bernardo”.

64 D’Harbois 1865, n.º 2.482.

65 D’Harbois 1865, n.º 3.062, 3.270, 3.714. BnF, Lat. 5993^a, 52v, 56r-57v, 66v.

66 D’Harbois 1865, n.º 3.091, 3.236, 3.426.

67 Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 1, n.º 2 [1.625, 2.696, 2.746]. García Arancón 1985, 109.

68 D’Harbois 1865, n.º 3.525. Teobaldo II concede a su capellán, el abad Robert, y al monasterio de Montiéramey, por los servicios prestados, derechos de aprovechamiento sobre los bosques de Isle-Aumont, Rumilly y Chaource. Lehoux (1951, 51) menciona a Etienne d’Asnières, canónigo de Ruán, como *chapellain du roy de Navarre* en 1265, pero el texto al que remite señala tan solo que era *clericus illustris regis Navarre*: Archives nationales de France, París (AnF), LL 1025, f.28.

69 La Selle 1995, 99-109.

70 García Arancón 2010, 159-161.

de Roncesvalles y prior desde 1270, cuando ocupaba el puesto⁷¹.

Del único capellán conocido de Enrique I, Thomas de Jouarre, se reseña su condición paralela de guardasellos en 1273; funciones que mantuvo al menos hasta finales de 1274, ya durante la regencia de la reina viuda Blanca de Artois⁷²; un cargo sobre todo honorífico, pero en cualquier caso dotado de una importante distinción.

LOS CAPETO, REYES DE FRANCIA Y DE NAVARRA

Como resulta bien conocido, la crisis política que se produce a la muerte de Enrique I en 1274 y que culmina con la guerra de la Navarrería y la intervención de las tropas de Felipe III de Francia en 1276, se cerró con el matrimonio de la reina niña, Juana I, con el heredero del trono capeto, Felipe, en 1284. Desde 1285 y hasta 1328 las coronas de Francia y de Navarra se mantuvieron unidas. Al margen de las profundas consecuencias que se siguieron, interesa aquí señalar que durante esos cuarenta y tres años el modelo seguido de capellanías y confesores regios mantuvo, como no podía ser de otro modo, las pautas del complejo mundo desarrollado por los Capeto en las décadas anteriores, y de modo singular por Luis IX (1226-1270), en torno a la capilla real y la Sainte-Chapelle de París⁷³. En él quedaron subsumidas las figuras equivalentes que pudieran corresponder al rey de Navarra.

La bibliografía sobre esta temática relativa a Francia exime de efectuar aquí un análisis⁷⁴. Baste señalar que en los dos primeros años de reinado Felipe IV (I de Navarra) contaba con seis maestros capellanes y cuatro clérigos y de otros miembros adscritos a la institución. Por encima de todos ellos se situaba el confesor real, siempre perteneciente a la orden de los dominicos, y tras él el limosnero, aunque desde 1319 uno de los

maestros capellanes recibe el título de Gran Chantre; sucesivas ordenanzas dictadas en 1286, 1317 y 1319 contribuyeron a fijar de forma sistemática el modelo de funcionamiento, las atribuciones, el sostenimiento económico y su control⁷⁵.

Interesa con todo señalar algunas cuestiones específicas a Navarra que no desentonan del breve panorama general que acaba de esbozarse. Al menos desde 1300 se había constituido una “Capilla mayor del rey”, y se le habían asignado determinadas rentas, aunque se habían entregado al abad de La Oliva⁷⁶. No consta por ningún otro documento que el abad del momento, Miguel de Arteiz, ocupase el puesto, y parece más bien que se trata de un dono temporal⁷⁷.

Tiene mayor sentido así que a la muerte de la reina Juana I (1305), cuando su hijo Luis se convierte en rey titular de Navarra, esas rentas aparezcan adjudicadas a un genérico *capellanus maior regis*, y que un año más tarde se indique que el rey las había entregado a uno de sus *capeyllanos*⁷⁸. Solo desde 1309 se nos facilitan sus nombres: *dominus* Lucas, receptor de esos ingresos al menos entre ese año y 1312⁷⁹, y Thibaut de Beaune (*Belna*), propuesto en aquella primera fecha al obispo de Pamplona y designado por este como párroco de Cáseda, con los subsidios correspondientes. Precisamente en 1312 el monarca establecerá en el marco de las Ordenanzas de su hostel a Lucas como capellán mayor y a Thibaut como capellán, acompañados de dos clérigos de capilla⁸⁰.

Así pues, el heredero de Francia y rey de Navarra contaba con su Capilla mayor particular, en principio más modesta que la de su padre, pero organizada a su imitación, y con unas rentas más o menos constantes y a la que se asignan además otros beneficios igualmente provechosos. Tal vez

71 El cargo ya existe en 1259 (Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 1, n.º 1 [55, 255, 532, 1213], n.º 2 [2.739, 2.754, 3.289]. Ostolaza Elizondo 1978, n.º 218.

72 D’Harbois 1865, 529.

73 Billot 1987, 229-248.

74 Cabe referirse de modo especial a La Selle 1995 y a la bibliografía allí recogida (23-24). También, Minois 1988, 155-206. No se ha podido consultar Moreau 1975, que comenta La Selle 1995, 34, en relación con el desarrollo medieval de la capilla real como antecedente de una diócesis personal.

75 Minois 1988, 172-173. El caudal documental y de datos en que se apoya su reflexión puede seguirse en dos grandes trabajos del siglo XVIII: Archon 1711, 187-232. Oroux 1786, 368-412.

76 Carrasco *et al.* 1999-2010, 5, n.º 46 [17] (1300), n.º 59 [894] (año 1304), n.º 69 [916] (año 1305).

77 Se conservan varios diplomas de ese mismo año y de los inmediatos donde aparece Martín de Artaiz como abad de La Oliva, y en ninguno se hace mención de ese posible título (Munita 1984, n.º 32-39, entre 1291 y 1306).

78 Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 7 n.º 82 [881] (año 1306), n.º 85 [19] (año 1307).

79 Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 8 n.º 105 [701] (año 1309); vol. 9 n.º 108 [19] (año 1311). Zabalza Aldave 1998, n.º 226.

80 Archon 1711, vol. 2, 215.

el nombre, al igual que la francesa, servía además para distinguirla de la serie de capellanías del rey repartidas por Navarra, cuyos encargados perciben la correspondiente retribución⁸¹. Podemos suponer que tanto Lucas como Thibaut habrían acompañado al rey en su única visita a Navarra, para la proclamación real, de 1307, pues solo a partir de entonces figuran sus nombres en los registros navarros, pero no hay referencia fehaciente. En las mismas fechas (1311), consta que el gobernador Enguerrand de Villiers, mantenía su propio capellán, Jacques⁸². Por el contrario, el dominico Imbert Louvel, confesor del monarca, que se mantuvo en el cargo desde 1305 hasta la muerte del rey en 1316, y que volvería a serlo de Carlos IV (1322-1328)⁸³, no aparece en la documentación navarra, probablemente porque sus ingresos no se vinculaban a rentas en este territorio, al margen de que hubiera o no acompañado al rey en su viaje.

En cualquier caso, esas referencias específicas desaparecen con el ascenso de Luis (X) al trono de Francia en 1314, si bien sus capellanes parecen mantenerse en el círculo cortesano. Así Lucas figura en 1325 como capellán y limosnero de Juana, esposa de Carlos IV⁸⁴. Y Thibaut de Beaune se convertirá en el capellán mayor del propio Luis X, y como tal recibió por el testamento del monarca, fallecido en 1316, diversos ornamentos litúrgicos⁸⁵. Sin embargo, aunque conservó un puesto en la capilla real, fue sustituido de inmediato por Ligier, que ya lo era de su hermano, el conde, y ahora regente, Felipe de Poitiers, antes incluso de que este se convirtiera en rey, lo que demuestra la importancia que el cargo, y su control de la capilla palatina, suponía⁸⁶. Por ello mismo, quizás, el nuevo monarca, pese a ostentar la doble Corona, recuperará el título de capellán de la capilla mayor del rey de Navarra (*chapehan de la grant chapelle de nos-*

*tre seigneur le roy de Navarre*⁸⁷), que adjudicará, al menos entre 1318 y 1321, a Jean Proche o de Nevers, con su correspondiente asignación (entre 35 y 40 libras tornesas anuales).

El capellán —como era por otra parte previsible— debió de permanecer con todo ausente del reino, pues en 1318 y 1320 un vecino de Olite, Íñigo Martínez de Ujué, reconocía que le correspondía entregar esas rentas en Orleans; y en 1321 delegaba desde París la representación para sus intereses navarros en el clérigo y procurador “del rey de Navarra”, Pierre de Villaines⁸⁸. No se ha podido sin embargo localizar a aquel personaje entre los miembros de la capilla real de Francia —ni en ningún otro lugar—. El hecho de que sus rentas se entregasen de modo habitual en Orleans induce a pensar en esa población como residencia, vinculado tal vez a alguno de sus cabildos; quizás se trataba tan solo de un título honorífico retribuido, una prebenda destinada a premiar servicios o ganar adhesiones⁸⁹.

LOS PRIMEROS EVREUX

La crisis dinástica que se inicia con la muerte de Carlos IV de Francia y I de Navarra en 1328 condujo, como es bien sabido, a la entronización en Navarra de la hija de Luis X, Juana II, y de su consorte Felipe III, condes de Evreux. No es este el lugar para comentar, ni siquiera resumir, un proceso bien estudiado en los últimos años. Interesa tan solo señalar la evidencia de que la nueva dinastía, entroncada de forma íntima con los Capeto y con sus herederos franceses, los Valois, podía en buena lógica mantener como modelos, para el tema que nos ocupa como para otros, los construidos en la corte francesa e inspirarse en su evolución posterior como referencia.

Desde luego, durante el reinado de los Evreux de los que aquí se va a tratar, Juana II —y Felipe III— y Carlos II —y Juana de Francia—, la

81 Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 1, n.º 2 [148] (1266, Estella), 2 [369] (1266, Tudela), 2 [569] (1266, Olite). Zabalza Aldave 1995, n.º 183 (1282), entre otras menciones posibles.

82 Carrasco *et al.* 1999-2010, vol. 9, n.º 45 [10-13]. Solo aparece su nombre, tachado, (“mi sire Jacques, capeillan del gobernador”) como responsable de una serie de obras en el castillo de Olite.

83 La Selle 1995, 266-267.

84 La Selle 1995, 316.

85 AnF, J 404, n.º 22. Archon 1711, 218. Brown 1978, 232, sitúa la redacción del texto en los días inmediatamente anteriores a su muerte, ocurrida el día 5.

86 Archon 1711, 260. Oroux 1786, 398.

87 Zabalza 1998, n.º 299.

88 Zabalza 1998, n.º 281, 299, 317 (años 1318, 1320, 1321).

89 Agradezco a los profesores Elisabeth Lalou y Olivier Canteaut su colaboración en este asunto. El apellido Proche podría tal vez —o no— hacer referencia al locativo latino, *Procia*, actualmente La Brosse-Montceaux, en tierras relativamente cercanas tanto a Orleans como a Nevers. El procurador Villaines, sin embargo, resulta conocido por su carrera como canónigo de Nôtre-Dame, consejero y *maitre des requêtes* en el Parlamento de París (Robert 1999, 392. Guilhaumez 1892, 636. Guillois 1909, 254-255).

mayor parte del personal vinculado a la confesión y la capellanía regias, como a otros espacios de la administración, se nutre de las tierras vinculadas al conglomerado que Charon denomina, con buen criterio, “principado” de Evreux⁹⁰. El propio dominio de la lengua en la que se sintieran más cómodos a la hora de la confesión, la predicación o el mero consejo parece un motivo nada despreciable. Pero, además, buena parte de ellos realizó en paralelo otro tipo de funciones de diverso relieve, por lo que la confianza que los monarcas podían depositar en individuos cercanos a esos ámbitos franceses donde habían desarrollado su actividad previa y paralela al ascenso al trono constituía un elemento de consideración singular.

Al mismo tiempo, frente a la relativa simplicidad del modelo anterior a 1274, la multiplicidad de cargos y personas y su vinculación a diversos miembros de la familia y de los delegados regios demuestra igualmente una clara inspiración ultrapirenaica, sin duda relacionable con los intereses políticos de la dinastía, sus prolongadas estancias en Francia y la imagen pública que pretendían —y debían— ofrecer.

En esa línea Juana II y Felipe III contaron pronto con personal individualizado. El confesor del rey en 1331 era Philippe de Laigné, del que apenas conocemos otra cosa que su salario, 24 libras y 8 sueldos⁹¹. En cambio, el de la reina, Jean de París, figura además como capellán de ambos reyes en 1330⁹², y ocupará puestos relevantes de la administración, donde era ese mismo año maestro de la cámara de los dineros y auditor de cuentas y muy pronto (1335-1341) tesorero del reino⁹³. Tanto su condición de canónigo de Troyes y párroco de Saint-Leger de l’Aigle (1328), como su variedad de puestos ofrecen un claro contraste con sus colegas de la corte Valois o de la Castilla anterior a los Trastámara, donde los confesores mendicantes y ajenos a la actividad político-administrativa parecen todavía la norma⁹⁴. Quizás los Evreux preferían la cercanía personal para controlar determinados puestos clave de la gestión antes que otro tipo de conside-

raciones más protocolarias; aunque esa confianza no impidió que durante los meses finales de 1339 y los primeros de 1340 fuera enviado a prisión, por acusaciones que se desconocen, pero de las que al parecer fue finalmente exonerado⁹⁵. Lo solitario de las menciones sobre su condición de capellán y confesor, circunscritas a 1330 y 1331, impide saber, con todo, cuánto tiempo simultaneó sus oficios religiosos y gestores.

La mayor complejidad de la institución se aprecia en la existencia de un capellán, Jean de Gamaches, al servicio del gobernador Henri de Sully, delegado de los reyes durante sus prolongadas ausencias, en los primeros años del reinado. Será además un importante auxiliar en sus tareas de gobierno, básicamente como recaudador de diversas cantidades (rentas, multas) destinadas a la Corona⁹⁶. Aunque en un terreno más particular, el tesorero de esos años, Simon Aubert, contará con su propio capellán, Pierre Garsel⁹⁷, que también realiza diversas funciones administrativas y estaba destinado a alcanzar puestos de mayor consideración en años sucesivos.

En su último año de vida, 1343, Felipe III tenía otro capellán, Richard Alexandre, además limosnero —otro oficio que se recoge de modo singular en estos momentos⁹⁸—. En fechas posteriores (1343-1345) será Raoul de Mantes, que ya había colaborado como clérigo de la administración condal desde 1340, quien figure al frente de la capilla de la reina Juana II⁹⁹. Ambos mantendrán puestos de relieve en la de Carlos II. El primero, también como capellán y limosnero, entre 1361 y 1377, aunque en un primer momento del reinado (1351) aparecen los nombres de Robert Gobert como capellán y de Pierre de la Tanerie como limosnero y clérigo de la capilla¹⁰⁰.

La posición de Richard Alexandre le llevará, por ejemplo, a organizar las honras fúnebres del infante Felipe de Longueville, hermano del monarca, en 1363¹⁰¹, y las cantidades que percibe para vestir parecen apuntar a una consideración

90 Charon 2014, 787-956.

91 Archivo General de Navarra, Pamplona (AGN), Comptos, Registros, 29 f. 157

92 Charon 2014, 593.

93 AGN, Comptos, Registros, 26, f. 343r-v. Charon 2014, 554, 556, 593, 598.

94 La Selle 1995, 141-160. Nogales Rincón 2008, 77.

95 Zabalo 1973, 142-143.

96 Entre 1329 y 1335, AGN, Comptos, Registros, 25, 307v. Zabalza 1998, n.º 80.

97 Zabalza 1998, n.º 69 (año 1333).

98 AGN, Comptos, Documentos, 15.5.2.

99 Charon 2014, 391-393. Zabalza 1998, n.º 175. Percibió 72 libras y 12 sueldos sanchetes por dos años de salario.

100 AGN, Comptos, Registros, 61, f. 100, 110V, 111.

101 AGN, Comptos, Documentos, 14.145.4 (1361), 34.3.5 (1377)

especial del personaje y de su puesto, prestigiado además con la concesión de una canonjía en la catedral de Lleida por Clemente VII en 1378¹⁰². En 1379 pasó al servicio del heredero Carlos (III), retenido en la corte francesa para garantizar la fidelidad del navarro a Carlos V; de hecho, se trataba de uno de los pocos servidores de confianza del príncipe que el soberano francés toleró a su lado¹⁰³. Y con él permaneció tras su ascenso al trono, en 1387, en el mismo puesto de limosnero, hasta su fallecimiento antes de 1392; no consta su salario, seguramente proveniente de su condición paralela de clérigo de la iglesia de Aibar¹⁰⁴.

Esa mayor complejidad de la capilla real se aprecia de igual modo en la existencia, desde 1369¹⁰⁵, de un segundo capellán y limosnero del rey, Pierre Garsel, el antiguo capellán del tesorero Aubert. Se le designó, además, sin duda con sus correspondientes rentas, abad de la iglesia de Santiago de Sangüesa y prior de Arróniz (al menos desde 1378); y se le eximió del pago de ayudas fiscales, como ya había ocurrido con Richard Alexandre. También él fue recompensado con una canonjía otorgada por Clemente VII, en este caso en Dax¹⁰⁶. Aparte de determinadas funciones relativamente cercanas a sus cargos —por los que percibía 180 francos anuales¹⁰⁷—, como ocuparse de las obras para un altar y un oratorio en el palacio real de Olite¹⁰⁸, realizaba gestiones administrativas de diverso tipo, desde el cobro de rentas para la Corona al abono de sus gajes militares a la nobleza, con los consiguientes desplazamientos por el reino¹⁰⁹. Se mantuvo en el puesto de limosnero hasta 1401¹¹⁰.

Pero el de capellán real parece serle ajeno desde 1381, en que figura como tal fray Diego¹¹¹, primer nombre vinculado a una orden conventual —aunque no se especifique cuál— que se docu-

menta para esta etapa como titular de la capellanía regia y tal vez, si nos atenemos a su nombre, el primero de origen navarro —o peninsular—. Aunque en 1378 existe una referencia a fray Robert de Falaise, agustino¹¹², como componente de la capellanía, no aparece con claridad su grado de relación. No es posible establecer si ese Diego es el mismo que en 1384¹¹³ consta como “compañero” del confesor del rey, García de Eugui, ni el limosnero homónimo que actúa a partir de 1394¹¹⁴, en una etapa que sobrepasa el límite temporal fijado. De ser así, se trataría igualmente de un miembro de la orden agustina.

Al servicio de la reina consorte, Juana, se situaba como capellán Foulques de Meaux en 1363, y junto a él, y los capellanes del rey, se movía un número indeterminado de clérigos, en ocasiones adscritos al rey y en otras a la reina, que elevan el número de componentes conocidos de modo simultáneo a 6-8¹¹⁵, cifra similar, por ejemplo, a la señalada para la capilla real portuguesa o la aragonesa en esas mismas fechas¹¹⁶.

En un plano de relieve sin duda superior a los demás se sitúa el confesor. Las constantes referencias documentales, el trato que se le dispensa en la atención personal y la talla intelectual de algunos de ellos así parece indicarlo. Carlos II contó con al menos tres titulares. Con todo, el primero del que se tiene noticia solo consta desde 1362 y aparece hasta 1367¹¹⁷. Se trata de fray Raoul Saintes, de indudable origen francés y con toda evidencia un mendicante, pero no consta su orden. La designación acercaba el modelo navarro al habitual de la corte francesa y de otras hispánicas¹¹⁸, frente a la excepcionalidad de sus padres. No parece tener un salario fijo, pero son constantes las entregas que recibe de dinero, telas, gastos para cuidados médicos, cabalgaduras, o rentas vitalicias¹¹⁹. En ocasiones

102 En agosto de 1366, por ejemplo, recibió 48 florines de Aragón para su vestido (Ruiz Sampedro 1998, vol. 2, n.º 925. La concesión de la canonjía en Goñi Gaztambide 1979, vol. 2, 280.

103 Charon 2014, 696.

104 AGN, Comptos, Documentos, 64.8.41 (julio 1390), 62.7.2.2 (16 de enero de 1392).

105 AGN, Comptos, Documentos, 23.20.5, 27.3.1.

106 AGN, Comptos, Documentos, 34.17.12 (1378), 56.66.5 (1387). Goñi Gaztambide 1979, vol. 2, 280.

107 AGN, Comptos, Documentos, 34.20.15 (1378), percibidos en pagos cuatrimestrales de 60 francos.

108 AGN, Comptos, Documentos, 27.57.4.1, 2 (1372).

109 AGN, Comptos, Documentos, 34.10.36, 34.17.12, entre otras referencias.

110 AGN, Comptos, Documentos, 86.55.8.2.

111 AGN, Comptos, Documentos, 43.31.5, 53.3.3.

112 AGN, Comptos, Documentos, 30.56.6.

113 AGN, Comptos, Documentos, 47.14.4.

114 AGN, Comptos, Documentos, 69.9.5.1.

115 Ruiz Sampedro 1998, vol. 2, n.º 726, 859, 925, 1.252 recoge seis nombres diferentes y simultáneos en 1363 de capellanes del rey y/o de la reina, al margen de los capellanes mayores.

116 Costa-Gomes 2009, 88-89.

117 AGN, Comptos, Documentos, 15.88.13 (1362); 21.60.4.1 (1367).

118 Minois 1988, 178-239. La Selle 1993, 255-286; 1995, 99-107. Costa-Gomes 2009.

119 Entre otras posibles referencias, AGN, Comptos, Documentos, 18.104.1.2; 17.3.4.1; 18.85.5; 18.1.1, 21.60.3. Ruiz Sampedro 1998, vol. 2, n.º 517, 529, 730, 793, 952 y vol. 3,

parecen destinadas a cuestiones relacionadas con su cargo, como la compra de ornamentos y objetos litúrgicos o necesidades de viaje, pero en la mayor parte de los casos se trata de regalos otorgados “de gracia especial” del monarca. Como era habitual, contaba con un “compañero”, en este caso Pedro de Val, del que apenas conservamos una noticia, relativa a 1364 y a la compra de dos mulos, “para usar al servicio del rey”, sin duda asignados para acompañar al monarca, pues no parece que se les encargase ninguna gestión distinta de las propias de su cargo¹²⁰.

Desde 1372 y hasta 1374 ocupa el puesto de confesor del rey Pierre de Saint-Martin, carmelita, maestro de teología y arzobispo de Siponto (*archevesque de Cypon*), en Apulia¹²¹. Resulta una novedad frente al monopolio que los dominicos tenían del cargo en Francia o Inglaterra — aunque pudiera haber franciscanos entre quienes atendían a los restantes miembros de la familia real—, o la alternancia de unos y otros, propia de reinos como Portugal, Aragón o Castilla. De hecho, solo durante el reinado de Enrique IV de Inglaterra (1399-1413) encontramos un confesor real carmelita, y la exclusividad de los predicadores en Francia no se interrumpe hasta 1389, con Carlos VI¹²².

Por el contrario, su preparación intelectual se correspondía con el principio, asentado ya en las *Enseñanzas de san Luis* (Luis IX de Francia, 1267) y seguido por ejemplo en las *Leyes palatinas* de Pedro IV de Aragón de 1344, de que los titulares del puesto debían contar con una buena formación¹²³, que en el caso navarro no siempre es posible conocer.

Podemos intuir que era ya confesor antes de ser designado para la sede, pues el monarca se

encargó de cubrir los gastos de la consagración en Aviñón a principios de marzo de 1372¹²⁴, a la que sin duda asistió¹²⁵. Puesto que seguía al servicio del monarca durante los primeros años como arzobispo, y como tantos otros casos en este tiempo, se habría tratado de una prelatura comendataria; parece que se incorporó físicamente a su sede en 1375 y permaneció como arzobispo indiscutido hasta 1381, en que fue destituido por Urbano VI al declararse fiel a Clemente VII; al parecer estuvo en prisión en manos de los urbanistas, pero en algún momento habría sido liberado, pues figuraba como penitenciario de la curia de Aviñón en 1390¹²⁶. Más allá de la más que probable labor que hubiera podido hacer el rey para elevarlo a la sede episcopal, resulta de igual modo evidente la confianza en él depositada por las misiones que le encargó en la corte pontificia y en el norte de Francia, para las que llegó a contar con un pequeño séquito de seis personas con sus cabalgaduras, además de su “compañero”, en este caso mencionado en los textos de modo anónimo¹²⁷.

También la consorte real, Juana de Francia, tenía en esas mismas fechas su propio confesor, fray Jean Beaupere. Sin embargo, de él solo conocemos que recibió en 1374 diversas cantidades que se le adeudaban tras la muerte de la reina (1373), entre otras sus gastos de viaje con un “compañero” para acompañar desde Evreux a Navarra a la infanta Inés, hermana del soberano que se encontraba con aquella cuando falleció, en noviembre¹²⁸.

Luis, conde de Beaumont, hermano de Carlos II y su lugarteniente en Navarra durante los primeros años del reinado, contó como confesor, al menos desde 1360 y hasta 1363, con el maestro en teología y franciscano Pedro de Ujué¹²⁹. Se trata del primer navarro que ocupa un puesto importante en el entramado eclesiástico de la corte, y como Pierre de Saint-Martin será catapultado

n.º 1217. Destacan las 100 libras de renta otorgadas sobre el peaje de Pamplona (AGN, Comptos, Documentos, 22.61.2) en 1367, o los 60 florines para comprar un rocín (21.60.4.1).
120 Ruiz Sampedro 1998, vol. 3, n.º 1034.

121 López 1929, 218-219 propone identificarlo con Pedro de San Martín, primer obispo Castimoniense (1360-1365) y luego de Ampurias (Castelsardo) en Cerdeña (1365), pero su consagración en 1372 parece desmentir semejante posibilidad.

122 La Selle 1998, 99-107, 261-320. Costa-Gomes 2009, 89. López 1929, 145-240, 289-337. Nogales Rincón 2008, 57 apunta para este periodo un predominio de los predicadores. Otro tanto Arquero Caballero 2016, 46-47. De los 17 confesores que registra desde el reinado de Fernando III al de Pedro I, once son dominicos.

123 La Selle 1998, 141-142. Navarro Espinach 2009, 154-155. Nogales Rincón 2008, 60-61.

124 AGN, Comptos, Documentos, 27.67.3.

125 Allí estaba en esas fechas. Lacarra 1973, vol. 3, 111 n.125.

126 Eubel 1913, vol. 2, 453, le sitúa en Aviñón en 1390 a partir de los registros vaticanos. Samelli 1680, 258 refiere que habría muerto en prisión, sin indicar fuente.

127 AGN, Comptos, Documentos, 27.68.2 y AGN Comptos, Registros, 151.48v.

128 AGN, Comptos, Documentos, 28.28.18, 28.51.4, 5. Figura solo como Beaupere, pero en uno de los recibos firma “fray J.”. Sobre la muerte de la reina, Lacarra 1973, 116.

129 En 1361 se le abonaron 40 libras que se le adeudaban del año anterior (AGN, Comptos, Documentos, 14.134.7).

desde su cargo a una silla episcopal no menos relevante, la de León, que ocupó de modo efectivo a comienzos de 1364 y hasta mediados de 1371¹³⁰. Había participado en 1351 en las negociaciones entre el obispo de Pamplona, Arnaldo de Barbazán, y la Orden del Hospital destinadas a la captación por la mitra del patronato de diversas iglesias adscritas a los sanjuanistas y será uno de los albaceas del testamento del prelado, fallecido en 1355; se sitúa así en su círculo más cercano¹³¹. En los meses siguientes se produjo una importante controversia, finalmente solucionada, entre la iglesia pamplonesa y el lugarteniente Luis por los bienes (los *expolia*) del obispo difunto¹³², por lo que cabe suponer que la relación entre el infante y su futuro confesor se intensificó en esas fechas. Con todo, no ha podido situarse el momento en que fue nombrado, ni hasta cuándo, aunque el infante abandonó Navarra camino de Normandía en las mismas fechas en que fray Pedro se hacía cargo de la mitra leonesa¹³³.

Resulta difícil desvincular el nombramiento episcopal de la participación de Carlos II en la guerra civil castellana. Si bien es cierto que, a comienzos de 1364, cuando tomó posesión, la política del rey navarro se inclinaba hacia Enrique de Trastámara, en los meses anteriores se había situado del lado de Pedro I, y consta que Pedro de Ujué era ya obispo de León, aunque permanecía todavía en la corte navarra, en septiembre de 1363¹³⁴.

La promoción de Pierre de Saint-Martin y de Pedro de Ujué apunta, con todo, a un especial interés de Carlos II por emplear todos los resortes a su alcance por situar a personajes de su confianza en puestos, en este caso de la administración eclesiástica, que de un modo u otro

podieran resultarle útiles en sus complejas relaciones internacionales, ante la curia pontificia o Castilla, al margen del éxito que pudiera cosechar en la empresa. En cualquier caso, se seguía así una línea marcada por la administración de los parientes Valois desde las mismas fechas: el confesor de Felipe VI y Juan II de Francia, Pierre de Tregny, había sido elevado a la sede de Senlis en 1351, y desde entonces casi todos los confesores reales franceses ocuparán una silla episcopal¹³⁵.

También el príncipe Carlos, futuro Carlos III, contó con su propio confesor, al menos durante el tiempo que estuvo en Castilla, desde su boda con Leonor de Trastámara en mayo de 1375 hasta finales del año 1376. Una vez más fray Pedro de nombre, se trataba de uno de los miembros de la capilla real (“capellán del rey”) que “servía en Castilla” como confesor del heredero¹³⁶.

El grupo de confesores del reinado de Carlos II se cierra con García de Eugui, probablemente el más conocido de todos ellos, debido a su faceta como autor de una *Cronica de Espayna* que constituye una de las escasas piezas historiográficas de la edad media navarra¹³⁷. Miembro de la orden agustina, sus estudios de Teología, en los que alcanzó el grado de lector, habían sido posibles en parte gracias a una pensión otorgada por el infante Luis para viajar a Castilla (1359), y ya se encontraba al servicio de la Corona en 1370, para la que realizó funciones de mensajero entre Navarra y Normandía¹³⁸. Sustituyó a Pierre de Saint-Martin desde comienzos de 1375 y se mantuvo en el puesto hasta 1407, quizás la fecha de su muerte¹³⁹; desde 1387 como confesor de Carlos III. Parece por tanto el primer navarro que ocupa el oficio de confesor del rey, pues Pedro de Ujué lo había sido de su hermano, el infante Luis.

En 1384 Carlos II consiguió su promoción a la controvertida silla episcopal de Bayona. La

130 Álvarez Álvarez 1995, n.º 3.175 (febrero 1364), 3.207 (abril 1371) como fechas extremas; en septiembre de 1371 ya consta el nuevo obispo, Diego (n.º 3.213).

131 Goñi Gaztambide 1979, vol. 2, 188-189, 201.

132 Goñi Gaztambide 1979, vol. 2, 206-207.

133 En marzo ya consta su presencia en la sede (Álvarez Álvarez 1995, n.º 3.176). En el séquito del viaje de Luis a Francia, en agosto, figura el compañero del confesor (*compaynon de frayre Pierres confessor*), probablemente por no haber un nuevo titular designado (Ruiz Sampedro 1998, vol. 3, n.º 1153).

134 Lacarra 1973, vol. 3, 68-77. En septiembre de 1363 Carlos II donó 20 libras de carlines prietos a “nuestro amado confessor l’obispo de Leon” (Ruiz Sampedro 1998, vol. 2, n.º 916). Puesto que en esas fechas consta que el confesor del rey es todavía Raoul Saintes, parece evidente que la expresión “nuestro” remite al conjunto del personal adscrito a la atención espiritual de la familia real.

135 La Selle 1993, 267-268.

136 AGN, Comptos, Documentos, 32.29.2 y 3. Contaba con una pensión anual de 50 francos.

137 Ward 1999.

138 Los datos biográficos que se conocen de García de Eugui en Ward 1999, 18-28. También Honoré-Duvergé 1942, 17-39 y Orcástegui Gros 1978, 548-549.

139 AGN, Comptos, Documentos, 29.1.1.55r con su primera mención documental. La última referencia es de marzo de 1407 (Ward 1999, 26), y en octubre ya figura el nuevo confesor, Diego de Dicastillo (AGN, Comptos, Documentos, 94.64.4.2), que desde la primera mención de 1375 figura como “compañero” de García de Eugui. Ward 1999, 27 apunta que pudo fallecer en 1408.

diócesis, que se extendía por tierras navarras y gasconas, se dividía entre la obediencia romana propia del rey de Inglaterra, duque de Aquitania, y la aviñonesa hacia la que se inclinó el soberano navarro en sus últimos años, aunque sin pronunciarse oficialmente. García nunca se instaló en Bayona, donde residía el prelado “romano”, y permaneció habitualmente en el entorno de la corte, tal y como ocurría desde unos años atrás con los obispos-confesores reales en Francia. Se trataba, así, tanto de evitar el control eclesiástico de las comarcas navarras vinculadas a Bayona por un obispo cercano a los Plantagenet como, y quizás, sobre todo, de elevar el prestigio del confesor y consejero áulico del rey.

De manera si cabe más intensa que sus predecesores, colaboró en numerosas actividades al servicio del monarca¹⁴⁰, incluida la ya mencionada de cronista. Su relato, concluido tras la muerte del rey, se cierra con una clara defensa de los derechos de Carlos II al trono de Francia¹⁴¹. Junto a este bagaje ideológico, García aportará una incansable labor de negociador, especialmente ante Castilla¹⁴². Como compensación, además de los títulos y rentas episcopales, recibía una pensión de 100 francos de oro anuales y regalos frecuentes¹⁴³.

Parece, sin embargo, que Carlos III, aunque lo mantuvo como confesor, no le mostró semejante asiduidad y confianza. La última misión que se le conoce es la de presidir la comitiva que acudió al encuentro del duque de Borbón, en julio de 1387, apenas iniciado el reinado¹⁴⁴. Ese cambio manifiesta de algún modo el giro de los tiempos que parece intuirse a partir de entonces en el entramado de la capilla real y que aconseja cerrar aquí este estudio.

CONCLUSIONES

En suma, esta breve aproximación a los capellanes y confesores regios, a falta de análisis más profundos y detallados, manifiesta unos modelos relativamente similares, en la elección del personal, a los establecidos en las monarquías coetáneas del Occidente europeo. A una primera fase en la que la presencia documental de los capellanes parece guardar más relación con el personaje concreto que con su función religiosa, le sucede una paulatina institucionalización, vinculada a las labores de una cancillería cada vez más compleja y relevante. Resulta complicado seguir una trayectoria continuada de los personajes ni, por tanto, de su propia existencia como tales, y de modo singular en algunas etapas en la que preladados u otros cargos eclesiásticos parecen desarrollar esa función como un elemento complementario de sus otras funciones litúrgicas.

La incorporación de la figura del confesor, de la mano de la dinastía de Champaña, simboliza el progresivo acercamiento a los diseños franceses, que alcanzará su culminación en la simbiosis paralela de las coronas navarra y francesa entre 1276/1284 y 1328. Pero la nueva dinastía de Evreux, a partir de 1328, no se alejará mucho de los patrones fijados junto al Sena. No solo se escogerá a la mayor parte de los ocupantes de los cargos en los espacios norteños vinculados a la monarquía o a sus oficiales principales; también se copiará la estructura institucional de la capilla real y se buscará para sus miembros el mismo relieve que se les otorgaba en el entorno Valois. La divergencia, nada irrelevante, se sitúa en la procedencia religiosa de los confesores y las variadas actividades que se les encomendaron a varios de ellos. En la etapa alto y plenomedieval predominó, como era inevitable, la presencia como capellanes de benedictinos y, sobre todo, canónigos de san Agustín. Pero en los siglos bajomedievales, y frente a los modelos imperantes en casi todo Occidente, los monarcas navarros ignorarán a los dominicos, contarán con pocos franciscanos, y se abrirán a otras órdenes mendicantes, como carmelitas o agustinos, poco frecuentes, cuando no inexistentes en este oficio, en los restantes reinos hasta finales del siglo XIV. La falta de fuentes impide, de momento, fijar con seguridad los motivos de semejante elección, que quizás se debe a la propia coyuntura política y las necesidades de los monarcas de encontrar indi-

140 En un contexto más amplio sobre las posibles actividades, donde el término “clérigo” no siempre hace alusión a eclesiásticos, sino en general a diferentes oficiales, cabe reseñar, para estos años, García Arancón 1993, 403-416.

141 Ward 1999, 482. El editor sugiere una primera redacción en los años 1360, durante la estancia estudiantil de García, y un texto revisado tras la muerte de Carlos II.

142 Entre otras posibles referencias, en 1378, 1379, 1383 o 1385 (AGN, Comptos, Documentos, 36.17.3, 41.1.36, 45.13.14, 49.67.5).

143 AGN, Comptos, Documentos, 32.53.27, 35.53.28, 33.96.6.1, 34.2.20, 41.11.48.1, 43.32.2.1 (las rentas sobre los molinos, hornos y chapitel del rey en Etxarri-Aranatz, en 1381), entre otras posibles referencias y solo para el reinado de Carlos II. Su compañero, Diego, percibía 30 florines de pensión (29.1.1.55r).

144 AGN, Comptos, Documentos, 54.72.1.

viduos de confianza más que órdenes sujetas a la capacidad de presión de los soberanos, mucho más poderosos, del entorno, y en especial de los Valois. Tendría así sentido que una orden como la de los predicadores, omnipresente en la relación de confesores de los reyes de Francia, permanezca ausente del puesto en Navarra.

En cualquier caso, y con independencia de su encuadramiento secular o regular, capellanes y confesores desarrollan unas labores de gestión y, sobre todo, representación diplomática que superan lo habitual en otros espacios políticos, con la evidente confianza del monarca que ello manifiesta.

Cuadro 1. Confesores y capellanes reales (1054-1387).

NOMBRE	CARGO	FECHAS DOCUMENTADO	OBSERVACIONES
Galindo	Capellán de la reina Estefanía	1060	
Galindo de Muro	Capellán del rey Sancho Ramírez	1075-1094	Abad de Alquézar
	Capellán de Pedro I	1094-1101	
Íñigo	Capellán de Alfonso I	1122-1134	
Lope de Artajona	Capellán del rey García Ramírez	1135-1139	Obispo de Pamplona (1142-1159)
Pedro de Sos	Capellán del rey García Ramírez	1142-1143	
Sancho	Capellán de Sancho VI	1157	
Fortún	Capellán de Sancho VI	1173-1174	
Bartolomé	Capellán de Sancho VII	1205-1221	
Simón	Capellán de Teobaldo I	1239	Trinitario
Garnier	Confesor de Teobaldo I	1245	Abad cisterciense de Jouy
Conon	Capellán de la reina Margarita	1255	
	Capellán de Teobaldo II	1261	
Mateo	Capellán de Teobaldo II	1266	
Robert	Capellán de Teobaldo II	1269	Abad benedictino de Montiéramey
Thomas de Jouarre	Capellán de Enrique I	1273	
	Capellán de la reina Blanca	1274	
Lucas	Capellán mayor de Luis I	1309-1312	
Jacques	Capellán del gobernador Enguerran de Villiers	1311	
Jean Proche o de Nevers	Capellán de Felipe II	1318-1321	
Jean de Gamaches	Capellán del gobernador Henri de Sully	1329-1335	
Jean de París	Capellán de Juana II y de Felipe III	1330	Canónigo
	Confesor de Juana II	1331	
Philippe de Laigné	Confesor de Felipe III	1331	Canónigo

NOMBRE	CARGO	FECHAS DOCUMENTADO	OBSERVACIONES
Pierre Garsel	Capellán del tesorero Simon Aubert	1333	Canónigo (1378)
	Capellán de Carlos II	1369-1381	
Richard Alexandre	Capellán de Felipe III	1343	Canónigo (1378)
	Capellán de Carlos II	1361-1377	
Raoul de Mantes	Capellán de Juana II	1345	
Robert Gobert	Capellán de Carlos II	1351	
Pedro de Ujué	Confesor del infante Luis de Beaumont	1360-1363	Obispo de León (1363-1371). Franciscano
Raoul Saintes	Confesor de Carlos II	1362-1367	Mendicante
Foulques de Meaux	Capellán de la reina Juana	1363	
Pierre de Saint-Martin	Confesor de Carlos II	1372-1374	Arzobispo de Siponte (1372-1381). Carmelita
Jean Beaupere	Confesor de la reina Juana	1373	Mendicante
García de Eugui	Confesor de Carlos II	1375-1387	Obispo de Bayona (1385-1407). Agustino
Pedro	Confesor del infante Carlos (III)	1376	Mendicante
Robert de Falaise	Capellán de Carlos II	1377	Agustino
Diego	Capellán de Carlos II	1381-1387	¿Agustino?

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, visualización, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegria, David, Aitor Pescador y Guadalupe Lope-tegui. 1997. *Archivo General de Navarra (1134-1190)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Álvarez Álvarez, César. 1995. *Colección documental del Archivo Catedral de León*. León: C.E. San Isidoro.
- Álvarez de las Asturias, Nicolás. 2016. *El concilio de Letrán en perspectiva histórico-teológica*. Madrid: San Dámaso.
- Archon, Louis. 1711. *Histoire ecclésiastique de la Chapelle des rois de France*, 2 vols. Paris: Le Mercier.
- Arquero Caballero, Guillermo. 2016. “El confesor real en la Castilla de los Trastámara (1366-1504)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/38193/1/T37413.pdf>.
- Barrios Martínez, M.^a Dolores. 2010. *Documentos de la colegiata de Alquézar. Siglos XI al XIII*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Billot, Claudine. 1987. “Les Saintes-Chapelles (XII-I^{er}-XVI^e siècle). Approche comparée de fondations dynastiques”. *Revue d’Histoire de l’Église de France* 73 (191): 229-248. <https://doi.org/10.3406/rhef.1987.3414>.
- Bonno, Alfred. 1903-1904. “Histoire de la abbaye de Jouy-le-Chatel”. *Bulletin de la société d’Histoire et archéologie de l’arrondissement de Provins* 7-13: 1-169.
- Brown, Elisabeth R. 1978. “The ceremonial of Royal Succession in Capetian France. The double funeral of Louis X”. *Traditio* 34: 227-271.

- Canellas López, Ángel. 1993. *La colección diplomática de Sancho Ramírez*. Zaragoza: Real Sociedad de Amigos del País.
- Cantera Montenegro, Margarita. 1982. “Santa María la Real de Nájera. Fundación y primeros tiempos”. *En la España Medieval* 2: 253-274.
- Cantera Montenegro, Margarita. 1991. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera (s. X-XIV)*, Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Carlos (Príncipe de Viana). 1978. *Crónica de los reyes de Navarra*. Editado por Carmen Orcástegui. Pamplona: Diputación Foral de Navarra / Institución Príncipe de Viana / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Carrasco, Juan, Eloísa Ramírez Vaquero, Fermín Miranda García, Pascual Tamburri e Íñigo Mugueta. 1999-2010. *Acta Vectigalia Regni Navarrae*, 11 vols. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Carrero Santamaría, Eduardo. 2023. “Los reyes de Aragón y sus abades cistercienses: capellanes regios y aposentadores palatinos en los monasterios de Santes Creus, Poblet y Veruela”. *Revista Jerónimo Zurita* 101: 75-107. <https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.586>.
- Castillón Cortada, Francisco. 1975. “La capilla real de Sancho Ramírez en Monzón (Huesca)”. *Ligarzas* 7: 37-61.
- Charon, Philippe. 2014. *Princes et principautés au Moyen Age. L'exemple de la principauté d'Evreux (1298-1412)*. París: École des Chartes.
- Chartraire, Eugène. 1904. *Cartulaire du Chapitre de Sens*. Sens: Duchemin.
- Costa-Gomes, Rita. 2009. “The royal Chapel in Iberia: Models, contacts and influences”. *The Medieval History Journal* 12 (1): 77-111. <https://doi.org/10.1177/097194580901200104>.
- D'Harbois, M. Henri. 1865. *Histoire des ducs et des comtes de Champagne*, 6 vols. París: Durand.
- Dorronzoro, Pablo. 2014. “El episcopado batallador en tiempos de Alfonso I de Aragón y Pamplona”. *Estudios Medievales Hispánicos*, 3: 7-42. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661922>.
- Durán Gudiol, Antonio. 1962. *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (¿1062?-1104)*, Roma: Iglesia Nacional Española.
- Durán Gudiol, Antonio. 1965-1969. *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 2 vols. Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales, CSIC.
- Durán Gudiol, Antonio. 1979. *Historia de Alquézar*, Zaragoza: Guara.
- Eubel, Conrad. 1913. *Hierarchia catholica Medii Aevi*. Münster: Regensberg.
- Gane, Robert. 1999. *Le chapitre de Notre-Dame de Paris au XIVe siècle: étude sociale d'un groupe canonial*. Saint-Etienne: Université de Saint-Etienne.
- García Arancón, Raquel. 1985. *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- García Arancón, Raquel. 1993. “Clérigos del sequito real de Navarra (1384-1387)”, *Príncipe de Viana*, 54 (199): 403-416.
- García Arancón, Raquel. 2010. *La dinastía de Champagne en Navarra. Teobaldo I, Teobaldo II, Enrique I. 1234-1274*. Gijón: Trea.
- Goñi Gaztambide, José. 1979. *Historia de los obispos de Pamplona. I-II*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra / Eunsa.
- Goñi Gaztambide, José. 1997. *Colección diplomática de la catedral Pamplona (829-1243)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Guilhiermoz, Paul. 1892. *Enquêtes et procès: Étude sur la procédure et le fonctionnement du Parlement au XIV^e siècle*. París: Picard.
- Guillois, André. 1909. *Recherches sur les maîtres des requêtes de l'hôtel*. París: Université de Paris.
- Honoré-Duvergé, Suzanne. 1942. “La chronique de Garcia d'Eugui, évêque de Bayonne”. *Bulletin Hispanique* 44: 17-39.
- Jiménez de Rada, Rodrigo. 1989. *Historia de los hechos de España*. Editado por J. Fernández Valverde. Madrid: Alianza Editorial.
- Jimeno Jurío, José M. y Roldán Jimeno Aranguren. 1998. *Archivo General de Navarra (1194-1234)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- La Selle, Xavier de. 1993. “La confession et l'aumône: confesseurs et aumôniers des rois de France du XII^e au XV^e siècle”. *Journal des savants* 1: 255-286
- La Selle, Xavier de. 1995. *Le service des âmes à la cour. Confesseurs et aumôniers des rois de France du XIII^e au XV^e siècle*. París: École des Chartes.
- Lacarra, José M. 1973. *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla. III*. Pamplona: Aranzadi.

- Laliena, Carlos. 1996. *La formación del estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Lapeña Paúl, Ana Isabel. 2004. *Sancho Ramírez. Rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*. Gijón: Trea.
- Lehoux, Françoise, 1951. *Le Bourg Saint-Germain-des-Prés, depuis ses origines jusqu'à la fin de la Guerre de Cent ans*. París: autoedición.
- Lema Pueyo, José Ángel. 1990. *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Lema Pueyo, José Ángel. 1997. *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I "el Batallador", rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Lema Pueyo, José Ángel. 2008. *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Gijón: Trea.
- López, Atanasio. 1929. "Confesores de la familia real de Mallorca y Navarra". *Archivo Ibero-Americano* 16: 213-225.
- Martín Duque, Ángel J. 1998a. "Declive del reino de Pamplona y crecimiento aragonés (1035-1076)". En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. IX. La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, 239-279. Madrid: Espasa-Calpe.
- Martín Duque, Ángel J. 1998b. "El despliegue del reino de Aragón y Pamplona (1076-1134)". En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. IX. La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, 280-323. Madrid: Espasa-Calpe.
- Martín Duque, Ángel J. 1999. "El reino de Pamplona". En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. VII-2. La España cristiana de los siglos VIII al XI. Los núcleos prepirenaicos (718-1035). Navarra, Aragón, Cataluña*, 41-266. Madrid: Espasa Calpe.
- Martín González, Margarita. 1987. *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. I. Teobaldo I (1234-1253)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Minois, Georges. 1988. *Le confesseur du roi. Les directeurs de conscience sous la monarchie française*. París: Fayard.
- Miranda García, Fermín. 2008. "La realeza navarra y sus rituales (905-1234)". En *Ceremonial de la Coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra. II. Estudios complementarios*, editado por Eloísa Ramírez Vaquero, 263-271. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Miranda García, Fermín. 2011. "Pamplona, ciudad y señorío episcopal. Apuntes para un debate historiográfico". En *Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XIII)*, editado por Gregoria Caveró, 217-243. Oviedo / León: Universidad de Oviedo / Universidad de León.
- Miranda García, Fermín. 2016. "Eclesiásticos al servicio de la monarquía navarra (1134-1274). Un punto de partida". En *Ecclesiastics and political state building in the Iberian monarchies, 13th-15th centuries*, editado por H. Villar y M. J. Branco, 26-42. Évora: CIDEHUS. <https://books.openedition.org/cidehus/1549>.
- Miranda García, Fermín. 2018. "Los lugares del rey muerto en el reino de Pamplona/Navarra (siglos X-XIII)". En *Los espacios del rey: poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, editado por F. Arias y P. Martínez Sopena, 455-472. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Moreau, Louis. 1975. "Recherches sur l'origine et la formation du diocèse royal. Un exemple de diocèse personnel à l'époque du droit classique de l'Église". Tesis doctoral, Université d'Estrasbourg.
- Munita Loinaz, José Antonio. 1984. *Libro Becerro del monasterio de Santa María de la Oliva (Navarra): Colección documental (1132-1500)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Narbona Cárceles, María. 2002. "La capilla de los reyes de Navarra (1387-1425): espacio de espiritualidad y de cultura en el medio cortesano". En *V Congreso de Historia de Navarra: Grupos Sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la Historia*, 119-132. Pamplona: SEHN.
- Navarro Espinach, Germán. 2009. "Consejeros influentes y personas de confianza en el entorno de los reyes de Aragón (s. XIII-XV)". En *La Corona de Aragón en el centro de su historia (1208-1458). La monarquía aragonesa y los reinos de la corona*, 131-181. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Nogales Rincón, David. 2005. "Las capillas y capellanías reales castellano-leonesas en la Baja Edad Media (s. XIII-XV)". *Anuario de Estudios Medievales* 35 (2): 737-766.
- Nogales Rincón, David. 2008. "Confesar al rey en la Castilla bajomedieval (1230-1504)". En *Pecar en la Edad Media*, ed. Ana Isabel Carrasco y Pilar Rábade, 55-80. Madrid: Sílex.
- Nogales Rincón, David. 2009. "La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

- Orcástegui Gros, Carmen. 1978. "Crónica de los Reyes de Navarra de García de Eugui. Estudio, fuentes y edición crítica". *Príncipe de Viana* 39 (152-153): 547-572.
- Oroux, [abbé]. 1786. *Histoire ecclésiastique de la cour de France ou l'on trouve tout ce qui concerne l'histoire de la Chapelle et des principaux officiers ecclésiastiques de nos rois, I*. París: Imprimerie royale.
- Ostolaza Elizondo, Isabel. 1978. *Colección diplomática de Santa María de Roncesvalles*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- Ramírez Vaquero, Eloísa. 2012. "De los Sanchos a los Teobaldos. ¿Cabe reconsiderar la Navarra del siglo XIII?" En *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*, editado por Carlos Estepa y M. Antonia Carmona, 395-424. Madrid: SEEM.
- Ruiz Sampedro, María Teresa. 1998. *Archivo General de Navarra (1349-1387). II-III. Documentación real de Carlos II (1362-1363)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Ubieto Arteta, Antonio. 1951. *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza: CSIC.
- Ubieto Arteta, Antonio. 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anubar.
- Villarroel González, Óscar. 2008. "Capilla y capellanes reales al servicio del rey en Castilla. La evolución en época de Juan II (1406-1454)". En *la España medieval* 31: 309-356.
- Viruete, Roberto. 2013. *La colección diplomática del reinado de Ramiro I (1035-1063)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Ward, Aungus. 1999. *Crónica de España de García de Eugui*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Werner, Martin. 1988. "The Liuthard medalet". *Anglo-Saxon England* 20: 27-41.
- Wolf, George. 1979. "La préface perdu des sermons de Raoul Ardent, chapelain de Richard I". *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age* 46: 35-39.
- Zabalo, Javier. 1973. *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Zabalza Aldave, M. Itziar. 1995-1998. *Archivo General de Navarra (1322-1349), I-I*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.